

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DISTRIBUCION FIERRO CORRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Gerónimo Carrión No E9-41 y Leónidas Plaza, Edificio El Libertador primer piso, se reúnen las siguientes personas: NANCY MARGARITA CARRERA OÑA; DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO; JUAN PABLO CORRAL CARRERA; PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA; RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA; JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA; MARIELISA FIERRO RICAURTE, JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE; MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE; con el fin de resolver con los puntos del ORDEN DEL DIA señalados en la Convocatoria, los mismos que se detallan:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Armando Fierro Gerente General del Centro de Distribución Fierro Corral Cía. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los auditores independientes de la compañía, en relación con los Estados Financieros individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal.

Preside la Reunión El Señor RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, y actúa como secretario el Señor ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA y para continuar procede con la Constatación del Quórum, para ello se da lectura a través de secretaria del email enviado por la Señorita María José Corral Andosilla la cual se excusa por no poder asistir a la reunión por motivos personales, una vez informados los socios, se constata la siguiente participación : NANCY MARGARITA CARRERA OÑA, propietaria de OCHENTA Y SIETE (87) PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 87 votos; DAVID ALONSO CORRAL RIOFRIO propietario de VEINTIOCHO (28) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 28 votos; JUAN PABLO CORRAL CARRERA propietario de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 17 votos, PATRICIA CAROLINA CORRAL CARRERA propietaria de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a diecisiete votos; RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA propietario de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a diecisiete votos; JAIME ALBERTO CORRAL ANDOSILLA propietario de DIECISIETE (17) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a



diecisiete votos ; MARIELISA FIERRO RICAURTE propietario de OCHENTA (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 80 votos; JUAN GABRIEL FIERRO RICAURTE propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 40 votos, MARIA SOLEDAD FIERRO RICAURTE propietaria de OCHENTA (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a 80 votos. Capital presente 383.00 es decir el 95.75 % del capital social pagado.

Toda vez que se ha dado cumplimiento a los Dispuesto en Art 239 de la Ley de Compañías y como los socios concurrentes representan más del CINCUENTA POR CIENTO del capital Social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en Art 116 de la Ley de Compañías, y constatado que existe el quórum estatutario suficiente para la realización de Esta Junta General Ordinaria, El Señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del ORDEN DEL DIA.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR ARMANDO FIERRO GERENTE GENERAL DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FIERRO CORRAL CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor GERENTE ENRIQUE ARMANDO FIERRO HERRERA procede a informar a todos los socios sobre la gestión por él realizada durante el período 2017 y una vez concluida la presentación del Informe y absolución de inquietudes se pone a consideración de los socios para su APROBACION, quienes deciden APROBAR el Informe de Gerencia.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DEL SEÑOR COMISARIO Y DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA, EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Doctor MARIO DELGADO, Comisario de la Compañía procede a dar a conocer el Informe realizado durante este ejercicio 2017, y argumenta y explica toda la información financiera obtenida durante el período, se presentan algunas inquietudes las cuales son respondidas por el Doctor, y pone a consideración de la Junta su informe, por decisión de los socios presentes se APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.

A través de Secretaría se da lectura del Informe del Auditor Independiente Doctor Mario Altamirano al período 2017, específicamente en el tema de OPINION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017, y no se presentan inquietudes al respecto, se deja constancia de haber conocido el Informe presentado por el Doctor Mario Altamirano por lo que se procede a dar lectura del siguiente punto en el orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En este punto se concede la palabra a la Señora RITA MANZANO CONTADORA de la Compañía, quien de manera detallada da lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA esto es ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO del período 2017, se atienden algunas inquietudes por parte de los socios y la Junta RESUELVE APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COMPAÑÍA presentados por la contadora.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En este punto el Señor JUAN PABLO CORRAL CARRERA luego de haber revisado los Estados Financieros, y al verificar que la utilidad correspondiente a este año luego de la participación a trabajadores y luego del pago de impuesto a la renta equivale a 15029,36; y a su vez los valores entregados en calidad de Anticipo de Dividendos durante el año 2017 corresponden a \$ 10.000 por la socia MARGARITA CARRERA y \$ 10.000 por la socia MARIELISA FIERRO, mociona lo siguiente:

QUE EL VALOR ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPOS DE DIVIDENDOS DURANTE EL AÑO 2017 sea descontado de la cuenta de GANANCIAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES, y los valores correspondientes a utilidades del año 2017, sean distribuidos a los socios según su participación accionaria.

Se somete a votación de todos los socios presentes y dicha moción es aceptada por lo tanto se RESUELVE: DISTRIBUIR A LOS SOCIOS EL VALOR DE UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2017 esto es \$ 15.029,36 de conformidad con su participación accionaria y a su vez los valores entregados en calidad de ANTICIPOS DE DIVIDENDOS sean descontados de la cuenta GANANCIAS ACUMULAS.(UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES).

5 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL.

El Señor ARMANDO FIERRO expone que luego de haber trabajado por algunos años con el Doctor Mario Delgado y conocer su trabajo el considera que es un buen profesional y

realiza un buen trabajo, mociona para que el DOCTOR MARIO DELGADO sea designado COMISARIO DE LA COMPAÑÍA para el período 2018.

Los socios presentes están de acuerdo con lo expresado por el Sr. Enrique Armando Fierro y deciden DESIGNAR al Doctor MARIO DELGADO como COMISARIO DE LA EMPRESA CENTRO DE DISTRIBUCION FIERRO CORRAL para el período 2018.

A través de Secretaría se da lectura de un email que envía la socia MARIA JOSE CORRAL ANDOSILLA en el que textualmente dice lo siguiente:

"Estimado Armando es importante que se convoque a una reunión para conversar sobre las participaciones que le cedí a Gabriel Fierro. Tenemos que solucionar este problema. Si se puede conversar en temas varios y acordar en una reunión comuníqueme para poder organizarme y poder estar presente.

Muchas gracias"

La Señora Margarita Carrera indica que se debió dar a conocer el particular al iniciar la sesión y no al finalizar.

No habiendo otro punto que tratar el Señor Presidente de la Junta declara un receso de una hora para que el secretario redacte el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta redactada con la resolución de los socios concurrentes a la Junta, la misa que queda aprobada.

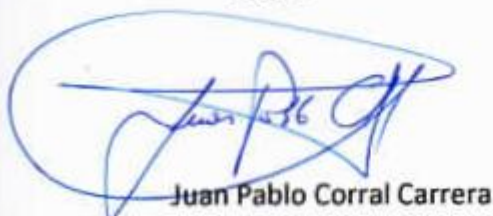
Siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y para constancia y validez del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art 122 inciso primero de la Ley de Compañías, firman quienes CERTIFICAN la validez de la Junta.


Margarita Carrera Oña

SOCIO


Patricia Corral Carrera

SOCIO


Juan Pablo Corral Carrera

SOCIO


Jaime Alberto Corral Carrera

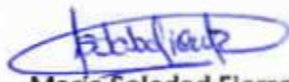
SOCIO





David Alonso Corral Riofrío

SOCIO



Maria Soledad Fierro Ricaurte

SOCIO



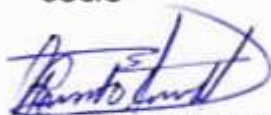
Marielisa Fierro Ricaurte

SOCIO



Juan Gabriel Fierro Ricaurte

SOCIO



Renato Alejandro Corral Carrera

SOCIO - PRESIDENTE



Enrique Armado Fierro Herrera

GERENTE